



comunicado

AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL

29 de abril de 2024

El Fideicomiso de los Niños autoriza el desembolso de \$4.8 millones en beneficio de varias organizaciones

[San Juan, P.R.] — El Fideicomiso de los Niños (el “Fideicomiso”) autorizó el desembolso de \$4,772,638 a once (11) organizaciones localizadas a través de la Isla que proveen una variedad de servicios a niños, jóvenes y a comunidades de escasos recursos económicos. Este es el primer desembolso de fondos disponibles en el Fideicomiso desde el año 2019.

Los proyectos autorizados han de contribuir a mejorar la calidad de vida en Puerto Rico, particularmente en asuntos relacionados a la educación, recreación, servicios de salud y la cultura. Estas organizaciones participaron en un proceso de solicitud de cualificaciones y luego un proceso de solicitud de propuestas, procesos que comenzaron en el 2023.

“Queremos continuar las labores que el Fideicomiso de los Niños ha llevado a cabo durante más de veinte años. Con la aprobación y eventual desembolso de estos fondos fomentaremos el desarrollo de proyectos que contribuyan al bienestar de las familias puertorriqueñas”, expresó el director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Omar J. Marrero Díaz.

Las entidades elegidas recibirán una concesión de entre \$236,000 a \$500,000, dependiendo de la naturaleza de su propuesta. Dichas entidades son:

1. Fundación Atención Atención
2. Mauro, Inc. (Mauro Ballet)
3. Caribe Girl Scouts Council, Inc.
4. Centro de Ayuda y Terapia al Niño con Impedimento, Inc. (Centro AYANI)
5. Waves Ahead, Corp.
6. Hogar Mis Primeros Pasos, Inc.
7. Sociedad Pro Hospital del Niño, Inc.

CONTACTO: Dennis Costa · 787.310.0205
dennis.costa@aafaf.pr.gov · www.aafaf.pr.gov

8. Boys & Girls Club of Puerto Rico, Inc.
9. Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña
10. Alfonsina, Inc.
11. Red por los Derechos de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico, Inc.

La aprobación de las concesiones se llevó a cabo luego de un proceso exhaustivo diseñado para garantizar el uso efectivo de los fondos, explicó Marrero. “Luego de la etapa inicial de solicitud de cualificaciones, la Junta de Directores del Fideicomiso identificó a 21 organizaciones, de las cuales doce sometieron propuestas detalladas y de ellas se eligieron once”, agregó.

Entre los criterios de evaluación de las iniciativas propuestas, se tomó en cuenta el ámbito y magnitud de la propuesta, la capacidad de la entidad para llevar a cabo dicha propuesta, la población o demarcación territorial que la propuesta beneficiaría, así como un análisis de los estados financieros de la entidad y detalles sobre el uso exacto que tendrían los fondos, acotó el secretario.

El Fideicomiso se creó en 1999 con la intención de asistir proyectos y programas dirigidos al servicio social en las comunidades puertorriqueñas. En el trayecto, el Fideicomiso ha apoyado económicamente a más de 50 entidades, entre ellas organizaciones sin fines de lucro y entidades gubernamentales. Los fondos que tiene disponible el Fideicomiso para otorgar contratos de servicios de ayuda son fondos propios de dicha corporación pública. Las operaciones del Fideicomiso no dependen de asignaciones legislativas ni se nutren del presupuesto del Gobierno de Puerto Rico.

###

